

COPA SUB-1700 BURGOS 2023 (OPEN)

IMPRESINDIBLE: TODO JUGADOR QUE DESEE INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO DEBERÁ ESTAR FEDERADO PREVIAMENTE PARA LA TEMPORADA 2023.

- a. ORGANIZA: Delegación Burgalesa de Ajedrez y Club Deportivo En Jaque.
- b. FECHAS y HORARIOS DE JUEGO:
- Sábado 24 de junio:** 1ª ronda 10:00; 2ª ronda* 12:00; 3ª ronda* 16:15; 4ª ronda* 18:15.
Domingo 25 de junio: 5ª ronda 10:15; 6ª ronda* 12:15; 7ª ronda 16:30.
**Rondas 2-3-4-6: horario condicionado a la ronda anterior, nunca comenzando antes de hora.*
- LUGAR DE JUEGO: Residencia Militar Dos de Mayo (C/ Infantería s/n, Burgos).
- Todos los jugadores deben acreditarse para poder ser emparejados en el torneo, 30 minutos antes de comenzar su participación en el torneo. (Día 1: 09:30, 11:30 o 15:45).**
- c. NIVEL DE LOS JUGADORES: Todo jugador inscrito no puede haber tenido un ELO FIDE publicado de 1700 o más durante al menos un año antes de la fecha límite de inscripción.
- d. SISTEMA DE JUEGO: **Sistema Suizo 7 rondas.** RITMO DE JUEGO: **30' + 30''**
TIEMPO INCOMPARECENCIA: **15 minutos.**
- El torneo es valedero para ELO FIDE (Standard) y FEDA.
 - 'Regla Sofía' hasta el movimiento 30 incluido.
- e. PREMIOS DEL CAMPEONATO (no acumulables):
- | | |
|--|--|
| ❖ 1º Puesto General: Trofeo + 100€ | ❖ 6º Puesto General: Medalla + 45€ |
| ❖ 2º Puesto General: Trofeo + 85€. | ❖ 7º Puesto General: Medalla + 40€. |
| ❖ 3º Puesto General: Trofeo + 75€. | ❖ 8º Puesto General: Medalla + 35€. |
| ❖ 4º Puesto General: Medalla + 65€. | ❖ Premios para el 1º, 2º y 3º puesto de categoría sub-12. |
| ❖ 5º Puesto General: Medalla + 55€. | |
- f. INSCRIPCIONES: Todos los participantes deberán hacer su inscripción personalmente rellenando los campos de un formulario web en la dirección que se indica a continuación (**NO se admiten por email**): <https://burgosajedrez.com/evento/copa-sub1700-burgos-2023>
- El canon de inscripción será de **10 €**. El pago se realizará en la siguiente cuenta bancaria del C.D. En Jaque (CAJA RURAL): **ES45-3060-0073-7422-3940-2429**
 - Se enviará copia del justificante del mismo por email a **inscripciones.dba@gmail.com**.
 - Fechas límite de inscripción: miércoles 21 de junio de 2023.
 - Admisiones por orden de inscripción, entendiéndose formalmente completada ésta **tras completar los pasos requeridos + el abono del canon de inscripción.**

- g. *BYE Opcional durante el Campeonato (funcionamiento: el jugador solicita no ser emparejado en una determinada ronda y recibe una puntuación en dicha ronda):*
- Cada jugador dispone de 2 BYEs de 0,5 puntos para poder usarlo durante el campeonato, excepto para las 2 últimas rondas del mismo. Se podrá solicitar la exclusión del emparejamiento en caso de no poder disputar esas 2 últimas rondas (*BYE 0 puntos*).
 - El BYE para las rondas 1ª y 2ª ronda deberá solicitarse en el momento de la inscripción. El resto, antes de comenzar la ronda anterior a la ronda para la que se solicita.

La regulación de la presente circular y aquello no contemplado en la misma se rige por el Reglamento General de Competiciones de la DBA, incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él. La participación supone la aceptación de las presentes bases.

RECORDATORIO DE NORMATIVA PARA JUGADORES

LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

- a. *Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez (esto incluye no transgredir las normativas de juego limpio vigentes) y vestirán de forma apropiada.*
- b. *El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos y otros lugares designados por el árbitro. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de la competición. Por tanto, sólo con el permiso del árbitro:*
- *Un jugador abandonar el recinto de juego.*
 - *El jugador que está en juego salir de la zona de juego.*
- c. *Durante la partida está prohibido que:*
- *los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.*
 - *un jugador tenga un teléfono móvil y/u otro dispositivo electrónico capaz de procesar o transmitir ajedrez en el recinto de juego.*
- d. *No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en el recinto de juego.*

OTRAS CONSIDERACIONES:

- a. *En el transcurso de la partida cada jugador está obligado a anotar sus propios movimientos y los de su adversario en la forma correcta (sistema algebraico) movimiento tras movimiento.*
- b. *Está prohibido anotar los movimientos antes de realizarlos, excepto cuando el jugador esté reclamando tablas (triple repetición de posición, regla 50 movimientos...) o aplazando la partida.*
- c. *La planilla se utilizará únicamente para anotar los movimientos, los tiempos de los relojes, las ofertas de tablas, temas relacionados con una reclamación u otros datos relevantes.*
- d. *Un jugador que desee ofrecer tablas (después del movimiento 30 según normativa del Torneo) deberá hacerlo después de haber realizado un movimiento sobre el tablero y antes de pulsar su reloj. Se deben anotar en la planilla las ofertas de tablas con el símbolo (=).*
- e. *Al finalizar la partida ambos jugadores firmarán las dos planillas.*